

## MÁSTER DE SEGURIDAD ALIMENTARIA- CURSO 2018-2019

### NORMAS TRABAJO DE FINAL DE MASTER (TFM)

El TFM del Máster de Seguridad alimentaria es una asignatura obligatoria (15 ECTS) que tiene por objeto integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del Master.

#### 1. Modalidades

El TFM se puede realizar según tres modalidades a elegir por el alumno:

- **Trabajo de Revisión** sobre algún aspecto relacionado con la Seguridad Alimentaria. Este trabajo puede integrar los diferentes componentes del riesgo, ejes vertebradores de este máster (evaluación del riesgo, gestión del riesgo y comunicación del riesgo) o bien profundizando en un tema relacionado con uno de estos ámbitos de la seguridad.
- **Trabajo de Investigación** en uno de los ámbitos de la Seguridad Alimentaria, y en el seno de un Grupo de Investigación que pertenezca a una de las tres universidades participantes en el máster (UB, UAB o UPF).
- **Prácticum\*** en una empresa agroalimentaria o institución con competencias en el ámbito de la Seguridad Alimentaria (consultorías, administración pública ...). Estas prácticas se pueden hacer a lo largo de todo el curso académico y tienen una duración máxima de 350 horas.

(\*). Existe la posibilidad de extender la duración de la estancia en la empresa o institución en el marco de un convenio de prácticas NO curriculares hasta un máximo de 750 h.

#### 2. Selección y adjudicación del TFM

El estudiante escoge la modalidad de TFM que pretende realizar en función de sus intereses o motivaciones, informando al coordinador de su decisión. Según la modalidad de TFM elegida el procedimiento será diferente:

- En el caso del **trabajo de revisión**, el estudiante elige un tema entre las diferentes ofertas propuestas por el máster o bien propone él mismo un tema, que deberá ser aceptado por el coordinador y dirección del máster. A cada alumno se le asigna un tutor, entre el profesorado que imparte docencia en el máster, con experiencia sobre el ámbito temático propuesto.
- Si el alumno está interesado en realizar un **trabajo de investigación** como TFM, el coordinador buscará posibles grupos interesados en ofrecer una plaza y un tema de trabajo para el alumno. También se considera la opción que el mismo alumno proponga un grupo de investigación con el que previamente se ha puesto de acuerdo para realizar el TFM. En esta modalidad el tutor será una persona integrante del grupo de investigación.
- Finalmente, en el caso de que la opción del estudiante sea hacer el **Prácticum** en una empresa agroalimentaria o institución, éste podrá optar entre las ofertas que se ofrecen desde el Master (publicadas en el campus virtual) o bien ser aportada por el mismo alumno. Para realizar esta modalidad de TFM será necesario la previa firma de un convenio entre la UB y la empresa o institución de acogida. En este caso también será necesario la existencia de un tutor externo (perteneciente al centro donde se realicen las prácticas).

### 3. Elaboración y presentación del TFM

La presentación del TFM consta de documento escrito y una exposición oral ante una comisión evaluadora constituida a tal efecto.

**1. Trabajo escrito:** en función de la modalidad elegida el trabajo se presentará siguiendo el siguiente formato:

- ➤ **Artículo científico:** TFM de revisión y de Investigación, así como también Prácticum, siempre que el contenido / resultados lo permitan. El trabajo debe ceñirse a las pautas de presentación y evaluación de un artículo científico (normas de la revista en cuanto la extensión, criterios bibliográficos, temática, apariencia del gráficos y figuras, uso de unidades, etc.). Requiere un importante ejercicio de síntesis.

➤➤ **Memoria** del trabajo realizado sobre un proyecto, procedimiento o proceso desarrollado en la empresa / institución (formato de trabajo sólo aplicable al TFM Prácticum). Esta memoria debe incluir:

- Índice paginado
- Resumen
- Palabras Clave: (de 3 a 5 palabras)
- Introducción: presentación de la empresa / institución en el cual se realiza el TFM (nombre, ubicación, tipo de actividad...)
- Objetivos
- Antecedentes
- Metodología
- Resultados y Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía y Webgrafía (según la normativa Vancouver).
- Anexos (opcional). Se puede incluir muestras documentales, formularios de recogida de datos que aporten más información sobre la metodología o resultados. Estos anexos deberán estar numerados, disponer de un título y aparecer en el índice.

En caso de que los resultados no puedan ser completamente expuestos porque estén sometidos a cláusulas de confidencialidad, se especificará esta circunstancia.

En todos los casos, será necesario incorporar un breve informe del tutor en el que se especifique que el trabajo se ha realizado bajo su tutela, el período en el que se ha realizado, el visto bueno sobre el contenido y su conformidad sobre la presentación pública del trabajo realizado.

2. **Defensa Oral:** Independientemente del formato del trabajo escrito, la presentación y defensa oral del TFM se realizará en una sesión pública en la que el alumno contará con 15 minutos para su presentación y unos 10 minutos de discusión y preguntas con la comisión evaluadora compuesta por profesores participantes en el máster.

El trabajo y su defensa pública, se redactarán en catalán, castellano o inglés. El alumno, además de preparar una copia en papel para cada uno de los 3 miembros de la comisión evaluadora (a entregar en secretaría 10 días antes de la defensa), entregará una copia digital en el espacio habilitado para tal efecto en el campus virtual de la asignatura.

#### 4. Evaluación

La evaluación del TFM se realizará en una única convocatoria y recae sobre el profesor tutor y la comisión evaluadora llamadas ad hoc e integrada por 3 profesores del Master:

- Presentación del trabajo escrito (35%)
- Exposición y defensa pública (35%)
- Valoración del tutor (20%)
- Asistencia a los seminarios (10%)